

Fuera.	Jerez.
Un mes. 12 pds.	Un mes. 12 pds.
Un año. 2250.	Un año. 2250.
ANUNCIOS a precios convencionales	
Redacción y administración, Compás, 2.	

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Octubre de 1893.

AÑO XXXIX.

El Guadalete.

A ETERNA IMPREVISION

Debe de ser condición de la raza que nadie hace las cosas a tiempo. Con ocasión de los sucesos de Melilla y de la necesidad de enviar tropas, hemos podido ver cómo anda en España.

Manda el Gobierno que un barco traslade inmediatamente a Málaga para trasportar fuerzas, y el barco no puede cumplir las órdenes, por la simple razón de que el mismo Gobierno le había mandado observar cuarentena.

Hace falta en las aguas de Melilla un buque de guerra que defienda nuestro pabellón, y que en caso necesario preste auxilio a cualquier buque mercante a quien las corrientes o el temporal arrastre hacia las costas de África, hoy cuajadas de enemigos, y envíe al cañonero *Cuerpo*, que es poco mayor que las lanchas del Retiro.

Desembarcan refuerzos en la plaza, ahora salimos con que los víveres son escasos, el agua más escasa todavía, y poco abundantes las municiones.

Para remediar en parte el mal, ha sido precipitadamente a los vecinos puertos de Argelia un vapor con el encargo de adquirir repuesto de agua y víveres. La necesidad debe de haber sido apremiante. Sólo así se explica que estando Málaga a doce horas de navegación, nos hayamos visto en la precisión de abastecernos en puertos franceses.

Se inutiliza el cable en los momentos que la comunicación telegráfica es indispensable. Una administración

prevísora hubiera comisionado a un buque de guerra para hacer la travesía entre la isla de Alborán y la plaza de Melilla, separadas por la distancia de diecisiete leguas: distancia que se salva en tres horas. De este modo, y no encontrándose interrumpidas las corrientes eléctricas del cable entre Alborán y Almería, el Gobierno español hubiese tenido noticias de nuestra plaza africana a las tres horas y media de haber sido transmitidas.

Pues no señor; eso, que se le ocurre a cualquiera, no pasa por las mentes de la administración española.

Corre sangre de nuestros valientes soldados en los campos de Melilla. Melilla, ciudad fortificada, guardada constantemente por tropas, no cuenta ni con botiquines, ni con vendajes, ni con medicamentos, ni con los recursos indispensables para practicar en el acto las curas de una docena de heridos.

Se ensaya en Madrid el fusil Mauser, dos batallones instruidos en el manejo de esta arma mortífera, acudiendo por medio de la representación de sus jefes al ministro de la Guerra solicitando el honor de repetir las pruebas del eficacísimo elemento de combate, no con maniquies, sino cara a cara de los enemigos de España. La generosa solicitud no ha sido atendida. Para castigar a los moros bastan a juicio del Gobierno, los antiguos Remingtons, y a lo sumo, unos cuantos tiradores, que vayan ilustrando a sus camaradas en el manejo del nuevo fusil.

Dice la sabia administración que enviando dos batallones del cuerpo de ejército de Castilla la Nueva, se desbarataría la actual organización militar. Como si los dos batallones no pudieran ser sustituidos por otros.

Pero, en fin, hecho lo hecho, lo que ahora principalmente importa, es que a las anteriores torpezas administrativas, no se unan las flagrantes e imprudencias gubernamentales.

Cierto que todos los Gobiernos democráticos, necesitan y deben contar con las grandes corrientes de opinión; mas no para entregarse a ellas con servil obediencia, sino para dirigirlas y encauzarlas.

Conocido es el afán bolísimamente irreflexivo de la nación, empeñada en que vayan a Melilla, no en días sino en horas, y hasta si hubiera posibilidad en minutos, ocho diez ó quince mil soldados.

Ante esa patriótica impaciencia, son contadas las personas a quienes ocurre la idea de que tales fuerzas devengan que alimentarse, alojarse y precaverse de infinidad de contingencias, mucho más apremiantes para

las colectividades que para los individuos.

Nadie se acuerda de que en la actual estación reinan con frecuencia en la embocadura del Estrecho los levantes duros, ni de que este régimen de los vientos suele imposibilitar, á veces durante semanas enteras, el desembarco en Melilla.

Imaginese lo que sería de la división expedicionaria, de la plaza y de todos sus moradores, si á la incomunicación por tierra se añadiese la incomunicación por mar, no estando previamente abastecidos los almacenes de municiones de boca y guerra. Claro que de esto no se cuida el ánimo de los patriotas, sedientos de castigar sin pérdida de segundos el agravio. Es achaque antiguo de la raza el perderse en idealidades, cuando más necesidad hay de mirar á lo alto, sin perder de vista — para evitar fracasos y demoras — las escabrosidades del suelo.

Pero D. Quijote, con ser D. Quijote, supo atender los consejos del ventero, en la primera salida, y volvió á su lugar para proverse de dineros y alforjas antes de lanzarse definitivamente á buscar las aventuras.

Queremos significar con lo expuesto, que el Gobierno está obligado á prevenir lo que por la masa de la opinión resulte desatendido ó olvidado. Le censuráran por pesado y remiso, pero firme en su energética resolución y convencido, de mejor servir á la patria, obrará bien, descartando todos los peligros de la imprevisión, y reduciendo todos los del azar, á la menor cantidad posible. Así se librará de incurrir en terribles responsabilidades, y asegurará casi en absoluto el buen resultado de la empresa.

Ya que las imprevisiones, forzosas algunas, han sido tantas, no agrememos otras que comprometan la vida de nuestros soldados, el honor de nuestra bandera, y el nombre de potencia organizada y culta que corresponde ó debe corresponder á la nación española.

INQUIDADES CACIQUISTAS

No deja de ser notable que en esta provincia, devorada y manchada por el caciquismo de todas categorías, se haya publicado en el *Diario de Cádiz*, replicando á otro de Cristian, un artículo de D. Juan Gallardo Lobato, autor de una obra digna, de gran loza y dedicada á pintar los horrores y las infamias del caciquismo, tarea que en el mencionado artículo, continúa valientemente el autor.

Siendo, como somos, irreconciliables enemigos de esa peste que sume á los pueblos en la mayor degradación, consideramos un deber trasladar á nuestras columnas una parte, al menos, del artículo en cuestión, para que en nuestros lectores arraigue más cada dia la aversion á todos los tipos que revistan un carácter caciquil.

Un alférez ó sargento de la Guardia civil y un juez de primera instancia cumplieron con su deber en un acto que no hay necesidad de especificar; pero este deber lastimaba los intereses mancomunados de un cacique y sus chiquillos cada uno, de dos pueblos colindantes por motivos tan triviales como los expuestos. Para arrojar al uno el falso expediente por boracho, cosa que no era verdad. Estos dos infelices sé yó que llegaron á la más profunda miseria, al punto de verse casi desnudos.

V. dirá este es un hecho aislado. Al mismo tiempo que este médico, eran arrojados ignominiosamente dos compañeros suyos, cargados de familia, con cinco ó seis chiquillos cada uno, de dos pueblos colindantes por motivos tan triviales como los expuestos. Para arrojar al uno el falso expediente por boracho, cosa que no era verdad. Estos dos infelices sé yó que llegaron á la más profunda miseria, al punto de verse casi desnudos.

Un pueblo había cundido la plaga de los juegos prohibidos de tal modo, que no había café ó taberna, donde no se jugase al monte, casi á las puertas de la calle. Esto, como Vd. comprenderá, originaba muchas ruinas. Todas las personas honradas deseaban vivamente que desapareciese aquella plaga; pero se encontraron con el obstáculo de que el jefe de los jugadores, el que acumulaba el dinero de todos los perdidos, era el alcalde, señor feudal de aquel rebaño. A pesar de un obstáculo tan grande reclamaron varios valientes, y no encontrando apoyo en el Juez municipal, hechura del alcalde, ni en el alférez de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado (porque por lo visto, el quejarse de ciertos males cuesta en España dinero), creyendo que al mismo Tribunal Supremo. Yo supongo que el alférez ó sargento de la Guardia civil, que no se atrevía á malquistarse con tan poderoso señor, elevaron sus quejas en papel sellado

la pérdida de tanto poderio empezó cuando se inició la teoría del más y el menos y la práctica de la debilidad y de la desconfianza de sí propios.

Aseguran algunos escritores que Melilla llegó a ser población de tal importancia que encerraba en su recinto nada menos que diez mil casas. Podrá ser cierta esa afirmación, que debe referirse, sin duda, a tiempos remotísimos; pero lo cierto es que en todo el contorno de la plaza no se distinguen huellas ni posibilidad siquiera de que tal ciudad existiese. Rebajando bastante la hipérbole, queda, sin embargo, sóbradamete definida la importancia de ese punto, lo escogido de su situación para que en los tiempos que se apreciaban estas cosas fuera codiciado tesoro y al fin presea de la corona más poderosa de aquellos siglos.

Cierto es que no es el Marruecos de hoy el país civilizado de antaño, pero las riquezas naturales existen independientes del tiempo, así como son siempre los mismos los puntos geográficos importantes y los caminos por donde el comercio y las industrias transitán cuando el estado de la nación las da vida. Por esta razón, si la importancia de Melilla es hoy relativamente secundaria, no cabe duda que volvería a recobrar la pasada, cuando el imperio marroquí entrase por el camino de una nueva civilización. Sus antiguos moradores se empleaban en el comercio de hierro y del oro y en la pesca de hermosas perlas en la bahía. No es muy lejana esta última industria, pues en 1755, buen número de embarcaciones se dedicaban a la extracción de nácar y perlas cerca de la laguna de Porto Novo, á tiro de cañón de Melilla, industria que cesó al cesarse la primera con el conocido terremoto de aquél año.

Que aquellas montañas encierran sun grandes tesoros en minerales, es cosa indiscutible, pues los hemos visto, y que como la religión de Mahoma prohíbe modificar las obras de la naturaleza, observan ciegamente este precepto aquéllos bárbaros rifenos, dejan inexploadas aquella riqueza que, situada cerca del mar, y en otras manos compensaría con exceso todos los gastos que la plaza occasionase.

No muy lejos de Melilla y en aquel país inexplorado y sometido en absoluto á la barbarie, debe existir otro tesoro incalculable á juzgar por los datos que de él se tienen, datos conocidos por un limitadísimo número de personas, y positivamente desconocidos para el público. Dicen los indígenas y se ha confirmado por varios conductos y parece afirmarlo también la misma sencillez é ignorancia, con que los naturales la refieren, que existe una gran laguna «que tiene un agua tan rara, que el que lleva un puchero con ella no lo puede levantar del suelo.»

Un español animoso y modesto, cuyo nombre sentimos no revelar porque no nos atrevemos á ello, tuvo el valor de hacer una expedición á través del Riff, sin elementos ni recursos, pasando mil penitencias y peligros, y nos ha confirmado este dicho por haberlo oido de los naturales del país. Esta agua que pesa no puede ser otra que el mercurio ó azogue, y aunque la ciencia no explique acertadamente la existencia de tamaña cantidad de mercurio nativo, es cierta y así repetida la afirmación para poder dudar de ella en abuso. ¿Qué riqueza no representa esa laguna? ¿Qué facilidad tan grande la de la extracción de su preciado líquido?

Cuando un lugar se cubre de población no cabe duda alguna, es signo, evidente de que allí hay medios de vivir y que hay corrientes de comercio. En tiempos de Fernando VI, nuestra Melilla se extendía á gran distancia de la plaza abarcando hasta más allá de Frajana y comprendiendo casi todos los adyacentes vecinos. La vega estaba convertida en hermoso jardín; los ganados triscaban pacíficamente por las faldas del Gurugú y en la plaza existía una fortísima guarnición reforzada con cuernos de voluntarios, hijo del país, que prestaron buenos servicios bajo el mando del excelente gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo.

Cuando todos estos elementos existían en aquellos lugares, cuando en su costa inmediata se pescaba en gruesas cantidades el coral y en la bahía el nácar y la perla, uno revela esto la gran importancia que aquél punto tenía? No lo revela también el cuidado que aquellos gobiernos ponían en su conservación y defensas? No podemos ni debemos comparar aquellos con estos tiempos ni los medios de defensa de ambos; pero entonces, cuando España tenía muchos Melillas que guardar, las fortificaciones de la que en el Riff se levantaba constaba de tres recintos, existiendo en cada uno de ellos las defensas siguientes:

Primer recinto.—Torreón del Anteojillo, Muralla Real, batería de la Concepción, batería alta del Bonete, el torreón de las Casbras, el de Florentina, San Juan, la Avanzada y baterías de la Cal y de la Maestranza, existiendo en la Marina y en el mismo recinto el fortín de San Luis, la Avanzada, la Marina y el Socorro.

Segundo recinto.—La batería de la plaza de Armas, baluarte de San José, bajo y alto, idem de San Pedro y los cuarteles y cuerpo de guardia.

Tercer recinto.—Batería de San Fernando y la de las Cinco Palabras, y como obras exteriores la luneta de San Felipe, la de Santa Isabel, el fortín del Espigón, el del Carmen, la torre de Santa Bárbara, el reducido de San Miguel, el de San Carlos, los fuertes de Victoria Grande y Victoria Chica, el del Rosario, el de San Antonio y la batería de San Miguel. Los enemigos probables eran los cinco partidos, alcaibas ó kabitás de Mazuza, Benifur, Beníside, Beníscar y Beníjar.

Arillaban todos estos fuertes 147 cañones divididos en 71 de bronce, 42 de hierro, 3 culverinas, 26 morteros y 5 obuses.

Puede compararse esta plaza, cuando se imparó en Marruecos la influencia española y eramos aun gran potencia, con la que hoy existe, en el momento histórico en que todas las naciones intervienen allí con más fruto que nosotros y cuando representamos en Europa un papel secundario?

Si á esto se suma la importancia que por ser extremo del camí que por Tafersit y Tés, conduce y conduce a Fez, haciendo el forzoso depósito de efectos y mercaderías, y la no menor gravedad de su posición estratégica, favorable á una acción sobre el Muluya, su situación inmediata al gran puerto de refugio de las Chaf-rinas y á la frontera de la Argelia, puede comprenderse que su posesión bien vale los esfuerzos que hicieron nuestros antepasados y la sangre que recientemente se ha vertido para sostener nuestro pavellón.

«Aprenderemos para lo sucesivo? Dios lo quiera.

UN ATENTADO

CONTRA EL GENERAL O'DONNELL

El atentado contra el general Martínez Campos ha hecho recordar la tentativa de asesinato de que fué objeto el primer duque de Tetuan el 7 de Diciembre de 1860.

Pocas personas, seguramente, recordarán este suceso, cuyo relato, tomado de los periódicos de la época, nos parece curioso reproducir:

«Eran las cinco y media de la tarde cuando, al terminar la sesión del Senado, salió por la puerta principal del edificio el general O'Donnell, dirigiéndose hacia la derecha, al terraplén únicamente construido á tomar su coche, colocado, como todos, frente á la puerta de salida de la tribuna pública.

Estaba lloviendo; con este motivo, el lacayo abrió un paraguas, y el ayudante del general, señor Serrano, seguía detrás de éste, casi junto á él; como era ya de noche, el asesino, que esperaba á la puerta de la tribuna pública, habría podido realizar su crimen sin la interposición del ayudante; la proximidad de éste le obligó á disparar de lado, lo cual hizo que la bala rozara la espalda.

En el momento de sonar el tiro, el señor Serrano vió un hombre que corría gritando: «Viva la Reina!» Lo sujetó en el acto y se acercó al general, que aun no podía darse razón de la gravedad de la herida.

Las personas que presenciaron el suceso encarecen la admirable serenidad del general O'Donnell, que, al contestar a las solicitudes y entusiastas demostraciones de cuantos le rodeaban, les dijo que ni las balas de África, ni las de aquí, podían con él.

A fuerza de ruegos, y contra su voluntad, volvió el general á entrar en el palacio del Senado, donde el taquígrafo del *Diario de las Sesiones*, D. Alejandro González, que era facultativo, reconoció inmediatamente al general, y dijo que la herida no presentaba gravedad ninguna, pero que si el arma hubiese estado bien cargada, las consecuencias habrían sido funestas.

Verificada la cura, y llegado el duque de Tetuan á su casa, rodeado ya por la multitud, recibió á la mayor parte de los señores senadores y diputados, y á gran número de jefes militares y personas de todas clases, que se apresuraban a ofrecerle el más expresivo testimonio de consideración é interés; al poco tiempo se sentó á la mesa con su familia como los demás días.

Llegado el general á su casa, el médico señor Seoane, le reconoció de nuevo, resultando, del reconocimiento, que la bala tocó tan fuertemente en la espalda del general que le había dejado la marca rotonda y morada, como si hubiera penetrado, aunque comprendiéndose perfectamente, por las arrugas de la epidermis que no pudo hacer el asesino la puntería directa, sino de soslayo.

Apenas llegó á oídos de S. M. la Reina doña Isabel II la infamia y desplorable nueva; mandó á la casa del duque un alto empleado de su Real Camara, á quien hiciera saber del sentimiento que el suceso le había ocasionado y la satisfacción que llenaba su ánimo al contemplarla á salvo tan alejada tentativa.

La casa del señor duque de Tetuan estuvo llena, hasta hora avanzada, de un inmenso gentío, compuesto de personas de todas las clases de la sociedad, desde las más elevadas hasta las más humildes.

Eluncio de Su Santidad, los embajadores de Francia e Inglaterra, y otros miembros del Cuerpo diplomático, fueron a felicitar al jefe del Gabinete.

Honrados industriales, modestos propietarios, gente de las que habitualmente no pisán las antecillas del Poder se apresuraron a ofrecer sus servicios.

EL TATUAJE

EN LA MARINA RUSA.

Un periodista francés ha celebrado con un marino ruso una conferencia acerca del tatuaqe. Los detalles que escribe nuestro compañero son curiosísimos. Hé aquí un extracto de la conferencia.

Generalmente el joven aspirante de la marina rusa entraña su brazo al tatuaqe en el primer viaje que hace. Esto es como una especie de consagración de la vida marítima.

La operación no se hace en Rusia, ni a bordo, sino en el Japón. Todos los oficiales rusos han hecho algunos viajes en los mares de China, y las relaciones entre Vladivostok y Nagasaki son frecuentes. Cerca de Nagasaki hay una isla bien pequeña, llamada Imassha, donde la vida rusa se ha implantado poco á poco. Allí hay baños, iglesias y hoteles rusos y hasta un cementerio dedicado á los que profesan el rito griego.

En esta isla es donde los grandes maestros del tatuaqe ejercitan su arte sobre la piel de los marineros rusos. Hay muchos que han adquirido gran reputación, y marineros y oficiales cuando van á Inassa, ponen á prueba la habilidad de aquellos.

Hay uno de ellos que es muy célebre. Uno que hace veinte años tuvo el honor de trazar en el brazo de una alteza imperial, el gran duque Alejo, un magnífico dragón azul. Desde entonces no cesa de contar su gran triunfo.

Viniendo el ejemplo de arriba el tatuaqe ha llegado á ser en pocos años una especie de esnobismo, al que muy pocos oficiales se han sustraído.

El que nos ha dado estos detalles nos ha mostrado en su antebrazo derecho una magnífica mariposa, cuyas alas inferiores son de rojo brillante; los nervios de las alas están dibujados con una delicadeza

tal que hacen de este tatuaje una verdadera obra de arte.

El maestro de tatuaqe japonés, antes de proceder á su operación, enseña un álbum de dibujos numerosos, representando aributos, animales, mosaicos y arabescos en vivos colores. Hecha la elección de dibujo, el japonés rasura delicadamente la parte sobre la que debe ejercer su habilidad.

Después, con su pincel, pinta el dibujo en color.

Con esto termina la primera parte de la operación, que es la menos delicada.

Para la segunda, el japonés se sirve de un pincel compuesto de una docena de agujas impregnadas en una solución vegetal de color, clavándolo de dos á tres milímetros en la piel, sigue concienzudamente el dibujo anterior trazado, hasta que todas las líneas han sido recorridas por el peine terrible.

Para un dibujo complicado la operación no dura menos de dos horas y es preciso que la víctima tenga una inmovilidad completa y una gran fuerza de resistencia, porque la operación es muy dolorosa y la sangre corre abundantemente.

El precio del suplicio cambia según la importancia del dibujo elegido y se discute antes de hacer la operación. Por regla general varía de una á dos piastras mejicanas, moneda la más frecuente en Inassa.

Variiedades.

CHISPAS.

Malhaya el que á la verdad condonó sin caridad á perpetuo desnudez, que puede ser candidez ó puede ser liendriada.

Si trae prouyo tuviéra mejor se la conociera, más respeto inspiraría, y menos la vestiría cada cual á su manera.

Dos casos en Belchite y uno en Peraltá, si habrá el morbo creido que hace aquí falta?

Cayeron magistrados, jueces, peatones, y aun hay quien piensa en nuevas deposiciones?

Por amor al pasado los viejos aman las niñas, y por amor al futuro se de viejas que se pintan.

Lo mismo en tierra que en cielo varios meses hace ya, que toda nube que asoma anuncia una tempestad. Las tempestades de arriba no nos deben apurar, pues pasan pronto, y en agua se resuelven al final; las graves son las de abajo, que en vez de agua quieren pan.

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Al cielo.

Ha dejado de existir un pequeño hijo del Profesor Músico Sr. Guardón, al que enviamos como igualmente á su señora esposa el testimonio de nuestro pésame.

Enhorabuena.

Sa la damos al teniente de alcalde de este municipio, nuestro particular amigo el Sr. Portela, por haber sido agraciado por el Gobierno con la encomienda de Isabel la Católica.

Asuntos oficiales.

El Ministro de Fomento dice por telegrama al Gobierno lo siguiente:

«Ministro Gobernación, me comunica telegrama Secretario Jimena. La contesto que no hay obra alguna en aquel término en disposición de subastarse, pero que es tanto próximo carretera de Algeciras á San Roque doy órdenes para que se active, esperando que en ella puedan colocarse esos braceros.»

El Alcalde del Puerto envía certificado de la moción presentada y aprobada por aquel municipio, acordando la nueva división de barrios ó distritos de aquella ciudad.

El Ayuntamiento de Villamartín, anuncia que quedan incursos en el premio de primer grado los deudores al Pósito público de aquella villa.

Movimiento de viajeros.

Hotel de París, Mr. A. Mn. C. Bernard, Lyon; Mr. A. Gaume, París; Mr. A. G. Vauvillard, Madrid, propietarios.

Hotel de Oriente, D. Manuel Maturana, comercio de Barcelona; D. Francisco Castellanos, militar de Jerez; D. José López y señora, propietario de Córdoba.

Fonda del Rosario, D. Agapito Moreno, viajante de Sevilla; D. Constantino Roca full, empleado de Algeciras.

Gran función.

Por este Gobierno se pide informe á la Alcaldía, para conceder la autorización á la empresa de la Plaza de Toros, que se solicita para celebrar una función gimnástica y lucha de fieras con toros bravos.

Revista.

Se ha repartido el número 2 de la Revista de espectáculos *Toros y Teatros*, que tan buena acogida se le ha dispensado.

Inserta artículos y poesías dignas de leerse.

EL SR. GOBERNADOR.

Continúa indispuesto el Sr. Gobernador. Celebraremos su mejoría.

Teatro Principal.

El Sabado debutará en dicho coliseo la Compañía cómico-lírica que dirige D. Juan Martínez.

Las obras que pondrá en escena son *Caramelo*, *Los de Cuba*, *El Gran Capitán* y *El Duque de la Africana*.

Anoché tuvimos el gusto de escuchar al tenor cómico de la Compañía, tan conocido de este público, D. Mariano Sanchez Mula.

Hace ya días que los coros se encuentran ensayando.

Colgaduras.

Con motivo de la festividad del dia de hoy, han lucido colgaduras y esta noche

estarán iluminados los edificios oficiales. En el Ayuntamiento no ha habido hoy oficina.

Regium exequatur.

Se pide informe para conceder el Regium exequatur de cónsul de Alemania en esta capital, a favor de Mr. Emil Weiler.

Serenatas.

Por el santo que se celebra en el dia de mañana, se ha pedido autorización a este Gobierno para dar varias serenatas.

El Corresponsal.

Cádiz 12 de Octubre de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARÍS

Noticias de Sevilla:
Ha llegado a Sevilla, acompañado de su hermano, el hijo del general Serrano y heredero del título de duque de la Torre. Es teniente de infantería y voluntaria que ha destinado al ejército de África. Los señores duques de la Torre se han quedado en el palacio de la capitania general, donde estuvo durante la ausencia de su hermano, estando al lado de la señora del general Chinchilla.

—Se cree que el final de la presente semana, saldrá para Melilla, el cuartel general y la fuerza es del cuerpo de ejército que ha ido a la campaña de África. Parece que en breve serán trasladados de Málaga a Sevilla los talleres del carro de la compañía Andaluza. Esta medida la reclama el buen servicio de la compañía.

—Nuestro distinguido amigo el reputado doctor D. Juan de la Rosa, médico de cámara de S. A. R. la señorísima señora duquesa de Montpensier, ha sido decorado con la encomienda de la orden de Isabel la Católica.

La augusta señora regalará al Sr. la cruz y placa de dicha orden. Felicitamos a nuestro respetable amigo por esta distinción a que le hacen acreedor sus títulos y merecimientos.

—Sabemos que se encuentra muy adelantado el proyecto de reformas en nuestro primer centro de enseñanza.

—Dentro de breves días llegará a ésta el nuevo profesor de Derecho internacional Sr. Moris y Vallin.

—Según noticias que tenemos por cierto, el día 5 del próximo Noviembre abrirá sus puertas el teatro de San Fernando, en el cual actuará durante la temporada de invierno una compañía de zarzuela.

—Ciertas exigencias no pueden considerarse más que a que se repitan hechos lamentables como el ocurrido días pasados en el barrio de Triana y del que no nos hemos ocupado por vergüenza.

Un pobre hebrea infenso, domiciliado desde hace muchos años en Sevilla, no pue

de tener ningún punto de contacto con las autoridades del Riff; así es que insularlo y conseguirlo porque vive de una manera digna que los europeos, no nos parece propio de personas ilustradas y que estima su buen nombre.

Además, que en Melilla, es solo, donde en la presente ocasión, hacen falta valientes.

—En el tren mixto de noche llegaron las dos compañías del primer batallón de serie, que estaban en Huelva. En el mismo tren siguieron hasta Córdoba, donde se reunirán con las otras dos compañías del mismo batallón.

—Se ha dado comienzo a levantar el pavimento de piedras de la calle Madrid, para sustituirlo por el de adoquines.

—Se encuentra enfermo de gravedad en Lisboa el infant D. Alfonso.

—La Hermandad de las cigarreras, que tributa culto a la Virgen de la Victoria, inaugura el producto de la corrida celebrada el día 3 del pasado mes en comprar un suntuoso manto para la bella efigie de su titular, que será bordado por una de las más famosas bordadoras en oro de esta capital.

Tienen empeño los cofrades de esta antigua Hermandad, que el manto que en la próxima Semana Santa estrene la Virgen de la Victoria sea uno de los más ricos que lucan las imágenes de Sevilla.

La torre Eiffel en diamantes.
—El director del Diario del Comercio, que se publica en París, ha pedido la correspondiente autorización para que se le permita abrir una suscripción pública, la cual tiene por objeto ofrecer al czar de la Rusia un facsimil en diamantes de la torre Eiffel.

La construcción de esta joya de arte, ha durado un espacio de tiempo que se calcula en 13.500 horas de trabajo, soporta 15 kilos de oro y plata, tiene cuarenta mil diamantes y tres mil brillantes, el faro que ostenta gira lo mismo que el de la torre, alumbrándose como aquella por medio de focos luminosos.

El valor de esta joya se ha tasado en 300.000 francos.

El primer suscriptor lo ha sido por cien mil francos.

Descanso dominical. — El ministro alemán Rothenburg ha reunido una conferencia para establecer entre los miembros el descanso dominical de un modo definitivo. A las sesiones han asistido representantes de Alsacia y Lorena, Prusia, Sajonia, Brunswick y Anhalt.

Invento útil. — M. John Gustafson, de Brooklyn, ha inventado un nuevo «compañero» que permite al cajista el libre uso de las dos manos para sacar los tipos de los cajetines. Consiste en un empaque abocinado, dentro del cual cae el tipo, el que por un mecanismo especial es colocado en la linea.

Dice que con el uso de esta compuerta y la ayuda de las dos manos, un mediocre cajista puede colocar con facilidad un número de letras en poco tiempo. El invento ha sido adquirido por unos capitalistas de Washington, que están convencidos de que el aparato es capaz de realizar lo que se ha propuesto su autor.

Uno de los empleados en la Casa de Moneda de Filadelfia, ha robado la suma de 134.000 dollars en oro. De la información judicial abierta, resulta que dicho empleado experimenta una singular forma de kleptomanía. Es incapaz de tocar un billete de Banco ni a la joya de más valor; pero cuando se trata del oro, no puede dominar la tentación de apoderarse del precioso metal.

Si el referido individuo viniera a España, se curaría radicalmente de su manía. Como aquí no tenemos oro, no hay para qué de que dejaría de experimentar bien pronto ese vehementísimo deseo.

¡Cuál sería en nuestro país una mo-

da de cinco duros!

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NUM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

PERÍODO DE INVIERNO

Esta casa ha comenzado á recibir sus grandes colecciones de telas, confecciones y demás artículos que constituyen su surtido de Estación.

ULTIMAS NOVEDADES en lanería para trajes de señoras.—TAPICERÍAS DE NUEVOS ESTILOS—OBJETOS DEL JAPON.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel:

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 11.

Matrimonios.

D. Juan Lozano Sánchez con D. María del Carmen Pérez Garrido.

Nacimientos.

Maria del Carmen Tempa, Isabel Sanchez.

Francisco Gil Neupaver.

Maria Gomez Cárrtero.

Francisco Rosado Moreo.

Defunciones.

D. Francisco Franco Huerta.

D. Antonio Guerrero Quintanilla.

D. Francisco Tinoco Leon.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago:

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 11.

Matrimonios.

D. Pedro Romero Orellana con D. Carmen Guillen Navarro.

D. Manuel Padilla Delgadillo con D. Josefa Gonzalez Lago.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Maria Josefa Perez Galindo.

D. Francisco Gomez Meleiro.

MATADERO DE ESTA CIUDAD:

Ribes degollados en el dia 12.

Reses Peso. Precio

Ganado vacuno	12	1471 000 kilos	1'70 ptas.
Lanar	9	136 700	1'40
Manos cabras	5	72 000	1'40
De cerda	10	4422 000	1'75

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 11 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior	154
Entrada en el dia de la fecha	8
Total	162
Baja por curados	4
Idem por fallecidos	5
Existencia que queda	167

MONTE DE PIEDAD

Jueves 19 de Octubre de 1893, de 12 a 3 de la tarde, se vendrán en subasta pública las Alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Julio de 1892, si antes ó en el acto de las redimén sus dueños.

Pla. Cts.

3661 Un reloj de oro	170
3668 Unos zarcillos de oro y coral	3'50
3687 Un rosario y unos zarcillos de oro	4'50
3702 Un reloj de plata	17
3710 Dos sortijas de oro y piedras	17
3715 Una caja de oro	102
3725 Un reloj de plata	14
3726 Un relicario de plata y unos zarcillos piedras negras	3
3727 Tres anillos de oro y dos pares de zarcillos incompletos	3'50
3728 Unas maltezas de oro	8'50
3753 Un embudo de plata y dos alfileres de oro y coral	17
3760 Un candelabro de plata	180
3761 Un candelabro de plata	170
3768 Una cochería y teneedor de plata	11'50
3789 Un portamonedas de plata	5'75
3790 Un reloj de oro de repetición	48
3793 Un reloj de plata	11'50
3801 Unos zarcillos de oro y coral	7
3804 Un relicario y cadena de plata y un tebedor de plata	7
3817 Una cruz de oro	22'50
3840 Un crucifijo de madera	12
3853 Una leonina de oro	36
3864 Un candelabro de plata	162
3888 Un candelabro de plata	180
3931 Una leonina de oro y un anillo de oro y bronce	225

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia	41
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	209
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	11
Prés existentes del dia anterior	134
Entrados en el dia de la fecha	17
Total	151
Han salido	5
Quedan	146

misas á las ocho y media de la mañana, y por la tarde á las cuatro los ejercicios en que predicará el Sr. D. Luis G. Montero, cura de San Marcos.

Se recomienda la asistencia á estos actos religiosos.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Maternidad de Nuestra Señora y San Eduardo rey.

MANANA.—San Calisto papa y ms.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Todos los Domingos del mes de Octubre a as doce y media de la mañana se rezaran quince misterios del Rosario, terminando con los gozos, letanías y Salves.

AVISO.

En la Iglesia de San Ignacio, se celebrarán hoy Viernes, misas de requiem y una cantada á las nueve de la mañana en sufragio del alma, del que fue Abad de este Insigne y Real Colegiata; que falleció el 21 de Setiembre último, D. Blas I. Diaz de Arcaya (q. e. p. d.), sufragio, que, por la buena memoria que de él finado tienen, ofrecen las Confraternidades de San Vicente de Paul, el Colegio del Salvador de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, el de las Hermanas del Santo Angel, las Hermanas de la Caridad, Hermanas de la Escuela de la Doctrina Cristiana, otras variadas comunidades religiosas, y PP. de la Compañía de Jesús.

su capitán D. Juan Alegria, saldrá de Cádiz el dia 16 de Octubre.

Admite carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz, el primer y tercer

Lunes de cada mes. —Directamente para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cien-

fuegos. —El vapor español LEONORA,

su capitán D. Juan Alegria, saldrá de Cádiz el dia 16 de Octubre.

Admite carga y pasajeros Consignatarios,

Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle

Doctor Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.

a casa calle de Bizco-

chos núm. 19 se alquila. Consta de extensos partidos, alto y bajo, con numerosas habitaciones y buenas comodidades. Dará razón en la calle de Morilinos núm. 17.

En casa que no es de

pupilos se ceden dos ó tres habitaciones, amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella. —En la imprenta de este periódico informarán.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están repetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente.

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrhea, la Elenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exijase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Arrendamientos.

En buenas condiciones.

nes se alquilan dos bodegas en la Huerta Pintada. —Darán razon, calle S. Pablo, núm. 18.

15-1

Desde el 24 de Octubre.

se arrienda la casa plaza del Mercado, núm. 4, en la misma darán razon ó calle Medina, núm. 15, piso alto.

6-1

Anuncios.

ESTÉBAN SÁNCHEZ

CIRUJANO-DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo gabinete en la calle Corredora, núm. 16, piso bajo, donde se construyen toda clase de dentaduras artificiales y se extrayan dientes y muelas sin dolor, por el procedimiento anestésico moderno.

Consultas todos los días de once

de la mañana á cinco de la tarde, excepto los festivos.

Gratis á los pobres.

Leña de olivo seca.

—Se vende una buena partida den- del radio. En bodega calle Clavel núm. 7, puede tratarse todos los días de 10 a 4.

11

Huevos frescos.

En la calle de D. Felipe núm. 6, puerta falsa, se venden á 15 pesetas el ciento. —Gallinas superiores á 3'25 y pollos tiernos á 1'70.

3

A LOS VINICULTORES

EN OSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los Vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIOS Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS Vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DONA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todas partes. —Pedir prospectos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos

Á LOS COMERCIANTES

É INDUSTRIALES DE JEREZ

Hoy á las doce de la mañana saldrá de Jerez el Regimiento Infantería de Extremadura, que tan querido está en este pueblo, para embarcarse en Cádiz con dirección á Melilla, á donde va á derramar su sangre para vengar agravios hechos á España y castigar á los riffeños que tan villanamente asesinan á los soldados.

Con el objeto de dar á Extremadura una despedida entusiasta y digna, hemos acordado los de los gremios de tejidos y quincalla, cerrar nuestros establecimientos desde las doce hasta las dos, para acompañarlos hasta la estación del ferrocarril.

Estos gremios se dirigen á todos los demás, rogándoles hagan lo mismo para que todo Jerez acuda á despedir á los bravos soldados del Regimiento Extremadura.

¡Viva España! ¡Viva el Regimiento de Extremadura! ¡Viva el Ejército Español!

La Comisión.

Octubre 13 de 1893.

2010 CONFERÈNCIA

ESTIU DE MALLORCA

El curs, 15 d'abril, començà el dia 10 de maig amb una conferència del Dr. Antoni Gómez, en la qual es presentà el seu llibre "La història d'una ciutat: Palma de Mallorca des de l'antiguitat fins al segle XIX". El dia 11 es va fer una excursió a la vila de Ciutadella i el dia 12 es va visitar el Museu Arqueològic de Palma.

Després d'un dia de relaxació, el dia 13 es va fer una excursió a la vila de Felanitx i el dia 14 es va fer una excursió a la vila de Sóller.

Finalitzada la conferència, es va fer una sortida nocturna a la vila de Ciutadella per visitar el seu casal fortificat i la seva catedral.

En definitiva, els participants van tenir una bona estada a Mallorca, que va ser una experiència molt enriquidora.